



Congreso de
los Diputados

Dosieres

SERIE LEGISLATIVA

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

Departamento de Documentación

Ampliación I – 2ª Planta

Tel. 913 906 311

XIV Legislatura Nº 69

Octubre de 2022

SERIE GENERAL

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 125-1, de 8 de octubre de 2022)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 125-2, de 8 de octubre de 2022)

(*Calendario de tramitación*)

[Tramitación parlamentaria](#)

PRESENTACIÓN

En el Consejo de Ministros de 4 de octubre de 2022 se aprobó la remisión a las Cortes Generales del **Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023**. Mediante su examen, enmienda y aprobación, las Cortes Generales ejercen una de las funciones básicas que se contemplan en los artículos **66.2 y 134 de la Constitución**.

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión de 6 de octubre de 2022, acordó, en relación con dicho Proyecto de Ley, encomendar Dictamen, conforme al artículo 109 del Reglamento, a la Comisión de Presupuestos. Viene acompañado de la siguiente **documentación complementaria**:

[Informe de impacto de género](#)

[Informe del Impacto en la Infancia, en la Adolescencia y en la Familia](#)

[Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030](#)

- [Tomo I. Informe de Alineamiento con los ODS](#)
- [Tomo II. Principales Medidas y Actuaciones por Políticas de Gasto](#)
- [Anexo I. Medidas y Actuaciones por Departamentos Ministeriales](#)
- [Anexo II. Medidas y Actuaciones por Entidades del Sector Público Empresarial](#)

[Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica](#)

[Anexo al Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica](#)

CONTENIDO

■ PROYECTO DE LEY

- Documentación complementaria

■ DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

- Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación presentadas en el articulado
- Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación presentadas en las disposiciones finales
- Documentación complementaria

■ UNIÓN EUROPEA

- Directiva transpuesta
- Documentación citada



NO OLVIDE QUE...

Desde la versión electrónica de este dossier se accede a los **textos completos** de los documentos citados

El Proyecto de Ley, que comienza con una extenso **Preámbulo**, consta de **ciento veinticuatro artículos** –estructurados en ocho títulos–, **ciento una disposiciones adicionales, ocho transitorias, una derogatoria, veintinueve finales y catorce Anexos**. Su articulado está estructurado en los siguientes títulos, con sus correspondientes capítulos y secciones:

■ Título I: De la aprobación de los Presupuestos y de sus modificaciones

- Capítulo I: Créditos iniciales y financiación de los mismos (arts.1 a 6)
- Capítulo II: Normas de modificación y ejecución de créditos presupuestarios (arts. 7 a 11)
- Capítulo III: De la Seguridad Social (art. 12)

■ Título II: De la gestión presupuestaria

- Capítulo I: De la gestión de los presupuestos docentes (arts. 13 a 14)
- Capítulo II: De la gestión presupuestaria de la Seguridad Social, de la Sanidad y de los Servicios Sociales (arts. 15 a 17)
- Capítulo III: Otras normas de gestión presupuestaria (art. 18)

■ Título III: De los gastos de personal

- Capítulo I: De los gastos del personal al servicio del Sector Público (arts. 19 a 20)
- Capítulo II: De los regímenes retributivos (arts. 21 a 29)
- Capítulo III: Otras disposiciones en materia de régimen del personal activo (arts. 30 a 35)

■ Título IV: De las pensiones públicas

- Capítulo I: Revalorización de pensiones (art. 36)
- Capítulo II: Determinación inicial de las pensiones del Régimen de Clases Pasivas del Estado y de las especiales de guerra (arts. 37 y 38)
- Capítulo III: Limitaciones en el señalamiento inicial de las pensiones públicas (art. 39)
- Capítulo IV: Revalorización y modificación de los valores de las pensiones públicas (arts. 40 a 42)
- Capítulo V: Complementos por mínimos (arts. 43 a 44)
- Capítulo VI: Otras disposiciones en materia de pensiones públicas (arts. 45 a 46)

■ Título V: De las operaciones financieras

- Capítulo I: Deuda Pública (arts. 47 a 50)
- Capítulo II: Avals Públicos y Otras Garantías (arts. 51 a 54)
- Capítulo III: Relaciones del Estado con el Instituto de Crédito Oficial (arts. 55 a 59)

■ Título VI: Normas Tributarias

- Capítulo I: Impuestos Directos (arts. 60 a 70)
 - Sección 1.ª Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (arts. 60 a 67)
 - Sección 2ª. Impuesto sobre sociedades (art. 68)
 - Sección 3ª. Impuestos Locales (arts. 69 y 70)

ANEXOS I – XIV

📄 I. Distribución de los créditos por programas

📄 II. Créditos Ampliables

📄 III. Operaciones de crédito autorizadas a organismos y entidades integrantes del Sector Público institucional estatal

📄 IV. Módulos económicos de distribución de fondos públicos para sostenimiento de centros concertados

📄 V. Módulos económicos de distribución de Fondos Públicos para sostenimiento de centros concertados ubicados en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla

📄 VI. Costes de personal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) para el año 2023

📄 VII. Remanentes de crédito incorporables

📄 VIII. Consorcios y restantes Entidades del Sector Público administrativo

📄 IX. Entidades de derecho público que aplican los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española

📄 X. Fundaciones del Sector Público estatal

📄 XI. Fondos sin personalidad jurídica

📄 XII. Bonificaciones 2023

📄 XIII. Bienes del Patrimonio Histórico Español

📄 XIV. Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares

- Capítulo II: Impuestos Indirectos (arts. 71 a 84)
 - Sección 1.ª Impuesto sobre el Valor Añadido (arts. 71 a 78)
 - Sección 2.ª Impuesto General Indirecto Canario (arts. 79 a 81)
 - Sección 3.ª Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (art. 82)
 - Sección 4.ª Impuestos Especiales (art. 83)
 - Sección 5.ª Impuesto sobre las Transacciones Financieras (art. 84)
- Capítulo III: Otros Tributos (arts. 85 a 91)

■ Título VII: De los Entes Territoriales

- Capítulo I: Entidades Locales (arts. 92 a 100)
 - Sección 1.ª Liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado correspondiente al año 2021 (art. 92)
 - Sección 2.ª Cesión a favor de los municipios de la recaudación de impuestos estatales en el año 2023 (arts. 93 a 96)
 - Sección 3.ª Participación de los municipios en los tributos del Estado (arts. 97 a 100)
 - Sección 4.ª Cesión a favor de las provincias, comunidades autónomas uniprovinciales, cabildos y consejos insulares, de la recaudación de impuestos estatales (art 101 a 104)
 - Sección 5.ª Participación de las provincias, comunidades autónomas uniprovinciales y consejos y cabildos insulares en los tributos del Estado (arts 105 a 108)
 - Sección 6.ª Regímenes especiales (arts. 109 a 111)
 - Sección 7.ª Compensaciones, subvenciones y ayudas (arts. 112 a 114)
 - Sección 8.ª Normas instrumentales en relación con las disposiciones incluidas en este capítulo (arts. 115 a 117)
- Capítulo II: Comunidades Autónomas (arts. 118 a 121)

■ Título VIII: Cotizaciones Sociales (arts. 122 a 124)

La Sección de **DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA** incluye, junto a los **documentos comparativos** de la legislación vigente con las propuestas de modificación, presentadas tanto **en el articulado** como **en las disposiciones finales** del Proyecto, las **Normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023**, aprobadas el 9 de junio por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Además, se han incorporado el **Informe sobre los proyectos y líneas fundamentales de los presupuestos de las AA. PP.**, elaborado por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y la **Comparecencia** del Gobernador del Banco de España ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados.

Si desea consultar alguna de las normas mencionadas en el Proyecto, puede hacerlo en la [base de datos de legislación del BOE](#) o solicitarlo al departamento de documentación de la Cámara documentacion.secretaria@congreso.es.

En la Sección de **UNIÓN EUROPEA** se ha incluido, junto a la **Directiva 2019/2235** transpuesta por el Proyecto y un enlace a las [medidas nacionales de transposición](#) en los Estados miembros recogidas en EUR-LEX, una selección de la documentación citada.

ESPAÑA



[Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2023. Ministerio de Hacienda y Función Pública. Secretaría de Estado de presupuestos y Gastos](#)



[Objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública, regla de gasto y límite de gasto no financiero del Estado. Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)



[Planes Presupuestarios. Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

ÍNDICE

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2023

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023


(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 125-1, de 8 de octubre de 2022)

(BOCG Congreso de los Diputados, Serie A, núm. 125-2, de 8 de octubre de 2022)

Calendario de tramitación

Documentación complementaria

 [Informe de impacto de género](#)

 [Informe del Impacto en la Infancia, en la Adolescencia y en la Familia](#)

Informe de alineamiento de los Presupuestos Generales del Estado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

 [Tomo I. Informe de Alineamiento con los ODS](#)

 [Tomo II. Principales Medidas y Actuaciones por Políticas de Gasto](#)

 [Anexo I. Medidas y Actuaciones por Departamentos Ministeriales](#)

 [Anexo II. Medidas y Actuaciones por Entidades del Sector Público Empresarial](#)

 [Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica](#)

 [Anexo al Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica](#)



[Informe de Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las AA.PP.: Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2023. AIReF](#)



[Aval de las previsiones macroeconómicas del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023. AIReF](#)

DOCUMENTACIÓN ESPAÑOLA

Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación presentadas en el articulado

Ley 5/2020, de 15 de octubre, del **Impuesto sobre las Transacciones Financieras**→ [Véase texto comparativo](#)

Ley 27/2014, de 27 noviembre, del **Impuesto sobre Sociedades**→ [Véase texto comparativo](#)

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio**→ [Véase texto comparativo](#)

Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de **Impuestos Especiales**→ [Véase texto comparativo](#)



[Notas sobre los PGE de 2023 / Ángel de la Fuente. Fedea. Apuntes 2022/24](#)

Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del **Impuesto sobre el Valor Añadido** → Véase **texto comparativo**

Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los **aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias**→ Véase **texto comparativo**

Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueban las **Tarifas y la Instrucción del Impuesto sobre Actividades Económicas**→ Véase **texto comparativo**

Documentos comparativos: textos vigentes y propuestas de modificación presentadas en las disposiciones finales

Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de **reforma del texto refundido de la Ley Concursal**, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas, y por la que se modifica la Directiva (UE) 2017/1132 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre determinados aspectos del Derecho de sociedades (Directiva sobre reestructuración e insolvencia)→ Véase **texto comparativo**

Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el **ingreso mínimo vital**→ Véase **texto comparativo**

Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban **medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**→ Véase **texto comparativo**

Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de **medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales**→ Véase **texto comparativo**

Ley 6/2018, de 3 de julio, de **Presupuestos Generales del Estado para el año 2018**→ Véase **texto comparativo**

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de **Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014→ Véase **texto comparativo**

Ley 3/2017, de 27 de junio, de **Presupuestos Generales del Estado para el año 2017**→ Véase **texto comparativo**

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social**→ Véase **texto comparativo**

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el **Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público**→ Véase **texto comparativo**

Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2023



[Serie roja](#)

[Serie verde](#)

[Serie amarilla](#)

[Serie gris](#)

[Serie azul](#)

Proyecto de Presupuestos de la Seguridad Social para el ejercicio 2023



[Serie roja](#)

[Serie verde](#)

[Información complementaria](#)

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público→ Véase texto comparativo

Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad→ Véase texto comparativo

Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante→ Véase texto comparativo

Ley 24/2011, de 1 de agosto, de Contratos del Sector Público en los ámbitos de la defensa y de la seguridad→ Véase texto comparativo

Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010→ Véase texto comparativo

Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009→ Véase texto comparativo

Real Decreto 1758/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias, en las materias referentes a los incentivos fiscales en la imposición indirecta, la reserva para inversiones en Canarias y la Zona Especial Canaria→ Véase texto comparativo

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria→ Véase texto comparativo

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones→ Véase texto comparativo

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas→ Véase texto comparativo

Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones→ Véase texto comparativo

Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social→ Véase texto comparativo

Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público→ Véase texto comparativo

Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno→ Véase texto comparativo

Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias→ Véase texto comparativo

Ley 20/1991, de 7 de junio, de modificación de los aspectos fiscales del Régimen Económico Fiscal de Canarias→ Véase texto comparativo

ALEMANIA



[Bundeshaushalt 2023.](#)
[Bundesministerium der Finanzen](#)

FRANCIA




[Projet de Loi de Finances pour 2023.](#)
[Budget.gouv.fr](#)


Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado → [Véase texto comparativo](#)


Ley 10/1975, de 12 de marzo, sobre Regulación de la Moneda Metálica → [Véase texto comparativo](#)

Ley 8/1972, de 10 de mayo, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de concesión → [Véase texto comparativo](#)

Documentación complementaria


 Orden HFP/535/2022, de 9 de junio, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

 Informe sobre los Proyectos y Líneas Fundamentales de los Presupuestos de las Administraciones Públicas: Presupuestos Generales del Estado 2023. Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

 Comparecencia de Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados en relación con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2023. Banco de España, 17 de octubre de 2022

UNIÓN EUROPEA


Directiva transpuesta

 Directiva 2019/2235 del Consejo de 16 de diciembre de 2019 por la que se modifican la Directiva 2006/112, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, y la Directiva 2008/118, relativa al régimen general de los impuestos especiales, en lo que respecta al esfuerzo de defensa en el marco de la Unión. DOUE L 336. 30 de diciembre 2019. [Medidas nacionales de transposición comunicadas por los Estados miembros.](#)

Documentación citada

 Comunicación de la Comisión al Consejo relativa a la activación de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. COM (2020) 123. 20 de marzo 2020

 Remarks by Executive Vice-President Dombrovskis and Commissioner Gentiloni at the European Semester 2022 Spring Package. Press conference. 23 May 2022

 Recomendación del Consejo, de 12 de julio de 2022, relativa al Programa Nacional de Reformas de 2022 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2022 de España. DOUE C 334. 1 de septiembre 2022

PORTUGAL



[Orçamento do Estado para 2023.](#)
[Assembleia da República](#)

DEPARTAMENTO DE DOCUMENTACIÓN

Legislación
Jurisprudencia
Derecho comparado
Documentación de la UE
Documentación española
Organizaciones internacionales
Noticias de prensa
Consultas guiadas
Difusión selectiva de la información
Información sobre recursos y fuentes disponibles

RECEPCIÓN DE PETICIONES EN

documentacion.secretaria@congreso.es